

ECONOMÍA / POLÍTICA

Bruselas vigila la contra-reforma laboral de Sánchez y espera que sea limitada

NUEVO GOBIERNO/ La Comisión Europea asume que el nuevo Ejecutivo va a modificar la reforma de 2012, pero confía en que las medidas sean quirúrgicas y no dilapiden lo que, según su diagnóstico, ha sido una de las claves de la recuperación.

Miquel Roig Bruselas

La Comisión Europea ha recibido con cierto alivio la formación del nuevo gobierno de Pedro Sánchez. No solo en los términos absolutos de europeísmo, competencia técnica y equilibrio de género –que también–, sino sobre todo en los relativos. Basta echar un ojo al Gobierno con tufo euroescéptico y nacionalpopulista formado a la par en Italia, o lo que podría haber sido el Ejecutivo español si Sánchez hubiera elegido a sus ministros mirando hacia sus socios en la moción de censura. Pero pronto llegará el momento de analizar las medidas del nuevo Gobierno y aquí sí se esconde un punto de preocupación: ¿Qué va a hacer Magdalena Valerio, la nueva ministra de Trabajo, con una reforma laboral, la de 2012, que tanto ha criticado el PSOE y tanto han alabado en Bruselas?

Cuando se les pregunta por este asunto, la respuesta oficial es meramente protocolaria. “Estamos preparados para trabajar con el nuevo Gobierno”, respondía un portavoz comunitario el pasado jueves. Pero en privado, las fuentes consultadas están a la expectativa. Derogar la reforma laboral “no parece la mejor política”, asegura a EXPANSIÓN un funcionario comunitario senior. “Veremos”, responde al ser preguntado si esperaban ser consultados antes por el nuevo Ejecutivo.

Otra fuente comunitaria, con responsabilidades políti-

El Ejecutivo comunitario estima que la reforma de 2012 salvó 400.000 empleos en dos años

En la capital europea creen que el anterior Gobierno se quedó corto a la hora de atajar la dualidad

cas, confía en que la intervención de Valerio sea quirúrgica (“No creo que tengan intención de cargársela entera”), defiende las medidas adoptadas por el Gobierno de Rajoy (“La reforma, en general, ha sido positiva”) y añade que se quedó corta a la hora de acabar con la discriminación entre trabajadores temporales e indefinidos (“Lo que vemos que faltan son medidas para acabar con la dualidad”).

Habrà que ver cómo casan estas expectativas con las intenciones de Trabajo. De momento Valerio declaraba la semana pasada a este diario que quería “eliminar los efectos más perniciosos de la reforma laboral”. El problema llegará si resulta que lo que en Madrid se ve pernicioso en Bruselas se considera un elemento clave de la reforma.

Un informe de julio de 2015 sobre la evolución de los mercados de trabajo en Europa, destacaba dos elementos fundamentales de la reforma laboral española: la reducción



Las ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, recibe la cartera de su antecesora, Fátima Báñez.

del coste de despido para los trabajadores con contrato fijo y la mejora de la flexibilidad interna y la movilidad geográfica cuando esté justificada económicamente.

Poco después, en un estudio sobre la economía española publicado en 2016, la Comisión Europea estimaba que la flexibilidad introducida por la reforma laboral en el mercado de trabajo (que ha permitido a las empresas ajustar salarios en lugar de tener que

despedir o cerrar) evitó la destrucción de 400.000 empleos solo en 2012 y 2013. Además, en ese mismo estudio el Ejecutivo comunitario indicó también que, gracias a esas medidas, la economía española es ahora capaz de generar empleo con menor crecimiento del PIB.

El soporte teórico y académico de la posición de la Comisión Europea no es nuevo. Ya en 2014, en otro estudio sobre el impacto de la reforma de

2012 en el mercado laboral español, advertía de que “un nivel de protección al empleo excesivo afecta de forma adversa a la movilidad laboral, obstruye la creación de empleo y la reubicación de trabajadores, al desincentivar el despido y la contratación y alargar la duración del desempleo”.

Además, señalaba que estos efectos perniciosos eran “particularmente dañinos para los trabajadores vulnerables”.

Otra de las incógnitas por

despejar es el papel que jugará en este dossier la ex alta funcionaria de la Comisión Europea Nadia Calviño, presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Desde ahí coordinará las carteras económicas. Y en su condición de miembro del Ecofin y el Eurogrupo, deberá defender ante sus colegas europeos la política económica del Gobierno de Sánchez.

Editorial / Página 2

Valerio quiere restringir el despido y mejorar los salarios

M. Valverde. Madrid

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, tiene dos grandes objetivos durante su mandato: reformar en profundidad la reforma laboral y el sistema de pensiones. Como adelantó a EXPANSIÓN, en una entrevista el pasado jueves, Valerio quiere acotar “el despido liberalizador”, que rebajó las indemnizaciones en los casos improcedentes. La ministra también pretende poner fin “a la devalua-

ción salarial y al daño que la reforma hizo a la negociación colectiva”. Una cosa puede ser consecuencia de la otra.

La reforma laboral dio prioridad al convenio de empresa respecto al del sector en aspecto sustanciales, como los salarios, la jornada, los turnos o las vacaciones. Además, rebajó el poder de las patronales y sindicatos. Estos cambios facilitan que muchas empresas se separen del acuerdo sectorial, formen comités con sus propios trabajadores y re-

bajen las condiciones laborales de sus trabajadores. Todo ello les permite romper la competencia.

La ministra también se ha propuesto terminar con fraudes en el empleo. Sobre todo, en la contratación a tiempo parcial y entre los falsos autónomos. Estos trabajan en la empresa con la disciplina laboral de los asalariados, pero funcionan con un contrato mercantil y deben pagarse la Seguridad Social, como los autónomos, lo que ahorra

La ministra busca aplicar un impuesto a la banca y otro a las transferencias internacionales

costes a las empresas. El segundo objetivo de Valerio es aminorar los efectos de las reformas de 2013 en los pensionistas. El Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) que, debido a la crisis, ha limitado al 0,25% la subida de las

prestaciones en los últimos cinco años. Y el Factor de Sostenibilidad, que calcula la cuantía de la primera pensión de acuerdo con la esperanza de vida de la generación del nuevo jubilado. El acuerdo presupuestario entre el PP y el PNV ha suspendido ambas reformas hasta 2020.

Para financiar las pensiones, Valerio es partidaria de poner en marcha la propuesta del PSOE de aplicar sendos impuestos a la banca y a las transferencias internacionales.

Sin embargo es consciente de que estos impuestos, que supondrían una recaudación de 2.000 millones anuales, no bastan para cubrir un déficit del sistema que se acerca a los 19.000 millones. Para conseguir “unas pensiones dignas”, espera llegar a un acuerdo en la comisión del Pacto de Toledo, para buscar otras vías de ingresos. Como planteaba el Gobierno anterior, Valerio pretende que los impuestos financien prestaciones que no son laborales.